



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la celebración del **DÍA DEL MAESTRO ECUATORIANO** congrega a la comunidad, cada 13 de abril, para rendir un tributo de gratitud, admiración y respeto a valiosos hombres y mujeres, que se erigen como auténticos artífices del quehacer educativo;

Que, enarbolando los altos principios de libertad, igualdad y superación, los maestros ecuatorianos enaltecen la noble misión de educar con profundo contenido y visión social, orientando sus capacidades personales e intelectuales a la difusión del conocimiento y la formación del educando con firmes valores éticos, morales y cívicos;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al **MAESTRO ECUATORIANO**, luz del saber y guía de la niñez y juventud ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más efusivo saludo al **MAESTRO ECUATORIANO**, y **ADHERIRSE** al justo homenaje organizado por el Club Social Deportivo "Aguirre Abad", del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, motivado en su trayectoria de servicio, responsabilidad, tesonero esfuerzo y compromiso con la comunidad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinticinco días del mes de marzo de dos mil catorce.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaría General